



RESOLUCION No. 0122-AD-82

Lima, 10 de MARZO de 1982

Vistos los Oficios Nos. 0334 y 036-82 de la Federación Peruana de Tiro, solicitando autorización al Instituto Peruano del Deporte para intervenir en el Torneo Internacional " Benito Juárez" a realizarse en México;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el país ;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

IP SE RESUELVE :

Primero.- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Tiro a la ciudad de México para que participe en el Torneo Internacional "Benito Juarez" a realizarse del 20 al 26 del presente mes.

Segundo.- La mencionada delegación deportiva está integrada por las siguientes personas: CARLOS BOZA VEGA LEON (Dirigente), Deportistas: GUILLERMO BALDWIN PONTE, ESTEBAN BOZA DIBOS, FRANCISCO BOZA DIBOS, ALBERTO DI LAURA, RODOLFO DI LAURA, PEDRO GARCIA MIRO, CARLOS HORA CARBAJAL, GUALTIERO PERON ALLEGRO, GLADYS SEMINARIO BALDWIN, PASCUALE STORINO NOCE y RAFFAELE STORINO FLORIDIANO.

//..



RESOLUCION No. 0100-AD-82

Lima, 18 de MARZO de 1982

//..

Tercero .- El viaje de la mencionada Delegación, no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte ni a la Federación Peruana de Tiro.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD/EBV:cg.



[Handwritten signature]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte